SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdprada	DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-31-9:06 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	267020625	**Fecha Registro:**	2025-07-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-02-000 COMANDO GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	221725	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-07-30	**Código de Referencia:**	04500058200267020625	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	5.400.000,00	**Valor Deducciones:**	36.649,00	**Valor Neto:**	5.363.351,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.400.000,00**	**Valor Deducciones**	36.649,00	**Valor Neto**	**5.363.351,00**	**Moneda Base Compra**		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1151950801	**Razón Social:**	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	81039167034	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	No.134/2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2025-07-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36.649,00	36.649,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-25	5.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo
Profesional de Defensa
Tesorería GCFM

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

15/2972

2:50

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyguaca	YURI BIBIANA GUACA ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-28-9:02 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	221725	**Fecha Registro:**	2025-07-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	59525
Valor Inicial:	5.400.000,00	**Valor Total Operaciones:**				0,00	**Valor Actual:**	5.400.000,00	**Saldo x Ordenar:**	5.400.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**				0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	36.649,00	**Valor Neto:**				5.363.351,00	**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	30825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**				0,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	467699 471288

TERCERO

Identificacion:	1151950801	**Razon Social:**	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	81039167034	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	213825	**Tipo:**	Honorarios Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	INF 04 CTO 134	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2025-07-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00	5.400.000,00

Objeto:	INF 04 CTO 134 - INGENIERIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-25	Generada	5.400.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	0,000 %	0,00	0,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.784.400,00	0,766 %	36.649,00	36.649,00

OPP 267020625 280725

CORONEL
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGSFM
E(S)

CLAUDIA RIOS OSPINA
CONTADOR PUBLICO
TP. 201687 - T

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCIÓN : 280725

HORA RECEPCIÓN : 2:53pm

DOC. SAP :

ENTREGA : Juan Yeimy

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE

MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO

UVT 2025	$	49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	$	5.400.000
Ingresos laborales	**$**	**5.400.000**
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	**$**	**2.160.000**
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	345.600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	270.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	$	615.600
Subtotal 1	**$**	**4.784.400**

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($4.706.500,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.*	$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.*	$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. *Limite maximo 8 UVT Mensuales ($376.520,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
Total Deduciones	**$**	-
Subtotal 2	**$**	**4.784.400**

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.* *Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.* *Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016*	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	**$**	**4.784.400**
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	$	1.196.000
Subtotal 4	**$**	**3.588.400**
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	**$**	**1.913.760**
Total deducciones y renta exentas	**$**	**1.196.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	$	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**3.588.400**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**72**
Valor de la UVT durante 2024	$	49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en $	Cálculo en $ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	$ 0
HONORARIOS ART. 392 ET 10%	$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	$ 36.649
TOTAL A PAGAR	$ 5.363.351

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	**134-2025**
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
CONTRATISTA	MARÍA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
CONCEPTO	CUARTO PAGO
VALOR	$5.400.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500519194
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	23/07/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	59525
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	004
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	004
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 1073087802
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
INFORME ALISTAMIENTO Y MEDICIÓN DE CARGAS	X		4	
TOTAL FOLIOS			**11**	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad: Yuri Guaca

Fecha y hora de recibido: 23-07-2025 2:30pm

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

PS JOHANNA P CASAS P
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHomolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-22-2:52 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30825 de fecha 2025-03-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59525	**Fecha Registro:**	2025-03-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	27.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	27.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	10.800.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1151950801	**Razón Social:**	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	81039167034	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80177974	**Nombre:**	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	134-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-03-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEPER DIRECCION DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		27.000.000,00	0,00		
					Total:	27.000.000,00	0,00	27.000.000,00	10.800.000,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA EN LA MEDICIÓN DE MÉTODOS Y TIEMPOS, MEDIANTE LA CUAL SE LOGRE DETERMINARLOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL CON BASE AL MODELO DE OPERACIÓN DE PROCES

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-26	5.400.000,00	5.400.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-24	5.400.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-22	5.400.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5.400.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-24	0,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	5.400.000,00	5.400.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500519194

Nº Radicado *0125007793002* / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC

Bogotá D.C., 21 de julio de 2025

No. 004

Señor Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA ALEJANDRA RÍOS, quien presta sus servicios como Ingeniera Industrial, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar un cronograma de trabajo que permita plantear y aplicar la metodología de medición de métodos y tiempos bajo el modelo de operación por procesos de la entidad y con base a la realidad jurídica del tipo de vinculación del recurso humano.	Se ejecutó el cronograma de trabajo para el diseño de la propuesta del modelo de operación por procesos, lo anterior teniendo en cuenta la fase 3, lo respectivo al 3.1 Propuesta de prestación del servicio (productos o servicios), 3.2 Análisis de procesos final con base a los resultados de aplicación de encuestas, 3.3 Propuesta de procesos y funciones – Eficiencia Operacional y 3.4 propuesta de estructura. De igual forma, se adelantó la actividad 4.2 Proyección de informe. Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO
2	Elaborar talleres con los grupos de valor del Comando que permitan implementar un sondeo para la aplicación de la muestra determinada a los diferentes cargos y roles con los que opera la entidad.	Se realizaron los talleres de aplicación de cargas de trabajo con el personal, en especial con el equipo CGDJ5, con base al requerimiento dado de incluir los procedimientos a su cargo del proceso Direccionamiento estratégico

		Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO
3	Presentar los resultados de la parametrización de la muestra con base a los referentes estadísticos brindados por el Comando, bajo los cuales se aplicará a cada dependencia.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo anterior.
4	Elaborar propuestas para la aplicación de la encuesta de medición que permita abordar las encuestas requeridas y determinadas por medio de los resultados de parametrización.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo anterior.
5	Aplicar las encuestas de métodos y tiempos con base al modelo de operación por procesos del Comando.	Se aplicó la encuesta específica por los procedimientos relacionados con CGDJ5, con base al proceso Direccionamiento estratégico, lo anterior con base al requerimiento. Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO
6	Consolidar los resultados de la aplicación de las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando.	Se consolidaron los resultados de la encuesta específica por medio de excel "Matriz de perfiles y cargas de trabajo". Estandarizando las columnas, proceso, actividad, procedimiento, frecuencia, tiempo mínimo (horas), tiempo promedio (horas), tiempo máximo (horas) y tiempo por cada procedimiento (horas) Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO
7	Elaborar el análisis de procesos con base a los resultados obtenidos en las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando	Se realizó el análisis de procesos final con base a lo obtenido durante las etapas diagnóstico, medición y evaluación. Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO
8	Presentar informe técnico de acuerdo con los lineamientos y directrices para medición de cargas laborales en alineación con la metodología diseñada y aplicada.	Se realizó el avance preliminar del informe técnico, con base a los siguientes puntos: Análisis interno (Identificación del mapa de procesos, tipos de procesos, análisis de procesos, identificación de productos y servicios, evaluación de la prestación de servicios, cadena de valor); Resultados de formalización (Alineación del modelo de operación por procesos, propuesta ajuste del mapa de procesos, propuesta ajuste cadena de valor) Se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co, mediante vínculo JUNIO-JULIO

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista

TE. ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	21/07/2025	21/07/2025	María Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	23-07-2025	25-07-2025	Claudia Ruy	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	250725	300725	PD Gloria Galindo	

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	21-jul-25
No de solicitud:	004
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	134 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Maria Alejandra Ríos Romero
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1151950801
Dirección:	Carrera 4 C # 2 OESTE - 42
Teléfono:	3008060190
Correo Electrónico:	alejandrariosromero.arr@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	004	5'400.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatroscientos mil pesos

M. Alejandra Ríos Romero.

Solicitante — PS. Maria Alejandra Ríos Romero
Firma y Post-firma

Vo - Bo: — TE. Adriana Guerrero Rodríguez
Supervisor del Contrato

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES CON SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUDS:
99DA0E70320A198271DFCF4B3494B0E24493AC4599F89DEBDFEAFBE96CA32A7974BE5EF7AC8DDAF7678D749BE811948F

N?MERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2246		
FECHA EMISI?N	2025-08-06 11:12:26	**FECHA VENCIMIENTO**	2025-08-06 12:05:59
M?TODO DE PAGO	Contado	**FORMA DE PAGO**	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS	**REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)**	
PERIODO DE FACTURACI?N	Por operación		

INFORMACI?N DEL EMISOR

NOMBRE O RAZ?N SOCIAL	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	**NIT/CC**	1151950801
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		**REGIMEN FISCAL**	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	**DEPARTAMENTO**	Valle del Cauca
CIUDAD/MUNICIPIO	CALI	**DIRECCI?N**	CR CUATRO C DOS A OESTE - CUARENTA Y DOS
EMAIL		**TEL?FONO**	

INFORMACI?N DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE O RAZ?N SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/CC**	800230729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCI?N**	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	**TEL?FONO**	

ITEM	IDENTIFICACI?N	DESCRIPCI?N	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00

Total items facturados: 1

NOTAS		
INF 04 CTO 134 - INGENIERIA	**VALOR BRUTO**	5,400,000.00
	DESCUENTOS	0.00
	SUBTOTAL	5,400,000.00
	IVA	0.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
	VALOR TOTAL DE VENTA	5,400,000.00

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-18, 08:39:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1073087802

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 11/07/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO		
Documento	CC1151950801	**Dirección**	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8920932
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1151950801	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.160.000	$ 345.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.160.000	$ 270.000	0,522	$ 2.160.000	$ 11.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 0	$ 345.600	$ 270.000	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 4.800	$ 631.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA	22 JUL 2025	HORA LLEGADA	9:26
REGISTRO No.	793002	HORA ENTREGA	

TESORERÍA		CONTABILIDAD		PRESUPUESTO	
PROGRAMACIÓN		PAGOS		DELEGADO SIIF	

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL		VERIFICAR DOCUMENTOS	
DAR TRÁMITE		CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
COTIZAR		PROYECTAR RESPUESTA	
COORDINAR CON		RECOMENDACIÓN	
CONSOLIDAR INFORMACIÓN		HABLE CONMIGO	
AUTORIZADO		ARCHIVO	

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA

Bogotá DC, 21 de julio del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Alejandra Ríos con CC No 151950801 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	$5'400.000
Base de cotización	$2'160.000
Planilla de Pago No.	1073087802
Fecha de Pago	11/07/2025
Periodo Cotizado	Junio
Aporte Salud o Fosyfa	$270.000
Aporte Pensión	$345.600
Aporte Riesgos Profesionales	$11.300
Total Pago Seguridad Social	$626.900

Cordialmente,

María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801

Bogotá D. C., 21 de julio del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, María Alejandra Ríos Romero con CC No. 1151950801, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 134 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

María Alejandra Ríos Romero
CC No. 1151950801

Bogotá D.C. 21 de julio de 2025,

Señora Teniente
ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ
Oficial Bienestar Evaluación y SG-SST
Supervisor del Contrato
Bogotá D.C

Asunto: Informe Alistamiento de Medición de Cargas de Trabajo – Formalización laborar

Respetada Teniente, teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, y en particular bajo el objeto contractual "Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares".

Por lo anterior, así como de acuerdo con el cronograma planteado para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones específicas; a continuación, se detallan las actividad y productos específicos de acuerdo con los tiempos planeados:

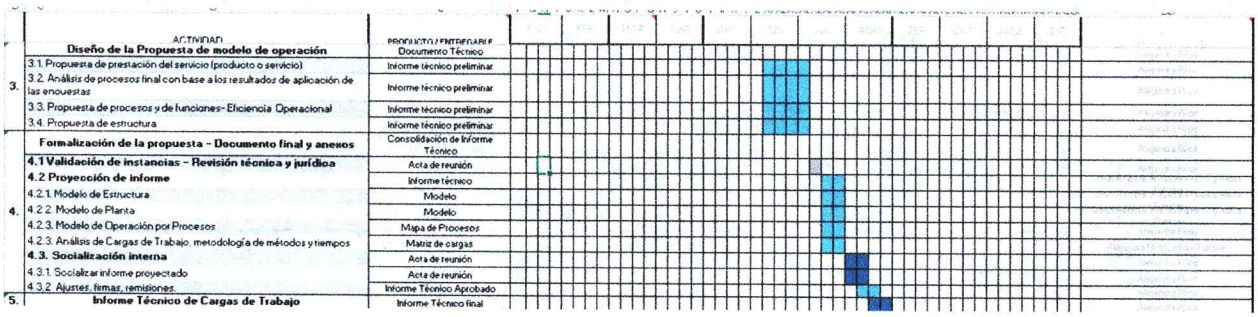

	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE
3.	**Diseño de la Propuesta de modelo de operación**	Documento Técnico
	3.1. Propuesta de prestación del servicio (producto o servicio)	Informe técnico preliminar
	3.2. Análisis de procesos final con base a los resultados de aplicación de las encuestas	Informe técnico preliminar
	3.3. Propuesta de procesos y de funciones- Eficiencia Operacional	Informe técnico preliminar
	3.4. Propuesta de estructura	Informe técnico preliminar
4.	**Formalización de la propuesta - Documento final y anexos**	Consolidación de Informe Técnico
	4.1 Validación de instancias - Revisión técnica y jurídica	Acta de reunión
	4.2 Proyección de informe	Informe técnico
	4.2.1. Modelo de Estructura	Modelo
	4.2.2. Modelo de Planta	Modelo
	4.2.3. Modelo de Operación por Procesos	Mapa de Procesos
	4.2.3. Análisis de Cargas de Trabajo, metodología de métodos y tiempos	Matriz de cargas
	4.3. Socialización interna	Acta de reunión
	4.3.1. Socializar informe proyectado	Acta de reunión
	4.3.2. Ajustes, firmas, remisiones.	Informe Técnico Aprobado
5.	**Informe Técnico de Cargas de Trabajo**	Informe Técnico final

Cabe resaltar, que el proyecto se encuentra en una fase de diseño de la propuesta del modelo de operación con base a las cargas de trabajo, métodos y tiempos, por lo cual, se desarrollan las actividades llevadas a cabo:

Actividad 3.1 Propuesta de prestación del servicio (producto o servicio): de acuerdo con la cadena de valor evaluada por medio del modelo de operación por procesos del Comando, así como con la alineación de las caracterizaciones, teniendo en cuenta sus objetivos y sus alcances, se llega a plantear la cadena de valor final con respecto a la propuesta de prestación del servicio, además de incluir el análisis de satisfacción de los servicios, dado al cumplimiento de la norma, en especial Directiva Ministerial 42222 del 27 de mayo del 2016.

Cabe resaltar, que los servicios propuestos, en especial con respecto a la misionalidad, incluye la Gestión de control y comercio de armas, municiones y explosivos, considerando este una actividad primaria acorde a los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía por medio del Departamento.

Ahora bien, respecto a las PQRSDF recibidas por las partes interesadas, se encontró que el 5% de las 1546 PQRSDF ingresadas al COGFM se relacionan con quejas, lo cual influye sobre la satisfacción de los servicios gestionados. A diferencia del DCCAE, frente a las 2415 entradas el 0.5% se relacionan con quejas, aunque presenta el 35% más de PQRSDF en comparación con el COGFM.

Teniendo en cuenta la base de cálculo de las 2881 entradas de PQRSDF tanto al COGFM como al DCCAE, se evaluó la satisfacción frente a los trámites-servicios prestados por parte de los organismos-entidades en mención, arrojando lo siguiente:

CALIFICACIÓN DE TRÁMITES/SERVICIOS					
ENTIDAD	**NO. PERSONAS EVALUADAS**	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
COGFM	208	62.86%	36.30%	0.84%	0%
DCCAE	5089	81.11%	16.54%	1.52%	53.00%

Actividad 3.2 Análisis de procesos final con base a los resultados de aplicación de las encuestas: de acuerdo con el análisis realizado durante los diferentes momentos (diagnóstico, evaluación y alineación), así como antes de concluir en la propuesta técnica del modelo de operación por procesos, se encontraron las siguientes situaciones, que tanto de manera técnica con base a metodologías universales, así como funcional, con respecto a la gestión de la entidad, se sugieren sean evaluadas en la implementación del presente estudio:

- La caracterización de los procesos se encuentra bajo la metodología descriptiva, sin embargo, se recomienda aplicar metodologías bajo estándares globales que les permitan mejorar la definición y alcance de los mismos, en especial si estos logran modelarse bajo

Business Process Model and Notation – BPMN en su defecto, en metodología ANSI-SIPOC. Por lo que se vuelve necesario evaluar la pertinencia de contar con actividades de insumo (es decir, que realizan otros equipos de trabajo dentro de otro procedimiento), ya que estas no están en el alcance de los roles y responsables definidos en el procedimiento, así como dentro del alcance u objetivo al que corresponde el proceso, para todo lo anterior, se genera un documento clave dentro del Sistema de Gestión de la Calidad llamado Determinación de insumos, productos, proveedores y clientes, el que permite determinar la interoperabilidad del modelo sin afectar la información documentada del mismo.

- La descripción de las actividades debe iniciar con un verbo, lo que permite asociar el tipo de actividad al nivel académico-experiencial y/o rango que deberá realizarla. Cabe resaltar que debe ser un único verbo, ya que al combinar verbos en una misma actividad estos podrán ser de diferentes niveles. Por lo que es necesario identificar el estado académico del personal que ejecuta las actividades de los procedimientos y procesos, pues esta caracterización es la que permite obtener los resultados bajo los tiempos de operación.
- Cada una de las actividades deberá contar con una salida, si bien el conjunto de actividades puede llevar a diferentes productos esta relación es lineal, por lo que el punto anterior se vuelve relevante, es decir, si se describe la actividad con más de un verbo esto dará lugar a varias salidas, al tener diferentes salidas relacionadas a una misma actividad la medición será no lineal y complejiza las mediciones de eficacia y eficiencia, al igual que puede generar reprocesos. Cabe resaltar que acorde al nivel de jerarquía bajo el cual se realiza la modelación, así mismo se considerarán las salidas, es decir, si la actividad está al interior de un procedimiento, esta salida tendrá relación directa y ponderada con el producto (salida total del procedimiento) lo que puede ser un plan, proyecto, servicio, entre otro, si por el contrario, la actividad hace parte de un subproceso, será una salida que corresponde a un subproducto, es decir, a un programa, ley, norma, entre otro, y por último, si la actividad hace parte de un proceso, esta salida corresponde al resultado del objetivo del mismo.
- Es indispensable que en la caracterización se relacionen los responsables de las actividades del proceso, si bien hay un líder de proceso, este cuenta con un equipo de trabajo para lograr su objetivo y alcance, al no tener relacionados los responsables por actividad el líder llevará la carga de la gestión de todo el proceso, de igual forma, se debe considerar que este responsable se base en la distribución administrativa (personal de planta).
- Bajo el estándar internacional del Sistema de Gestión de la Calidad se ha estandarizado el Ciclo Deming o bien conocido como PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), también se puede reconocer como el ciclo de mejora continua, la caracterización de los procesos debe estar documentada con base a cada fase del ciclo, lo que permite que los procesos se tecnifiquen y también que estos interoperen para llevar su cumplimiento hacia los objetivos de la institución y el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. De igual forma, es necesario que el objetivo descrito en su caracterización esté alineado con el macro en donde se encuentra ubicado, pues esto definirá de manera adecuada los roles y

los niveles jerárquicos de empleo requeridos, así como el alcance de dicho proceso en la operación del modelo de la entidad.

- Por último, con relación al alcance del proceso este se debe definir con base a el inicio del proceso y el fin del mismo, dicho alcance debe tener en cuenta las actividades descritas, de tal forma en que cuando los diferentes roles y responsables del modelo de operación por procesos interactúen no se generen reproceso, pérdida de control interno en la ejecución con relación a la planificación y/o productos que desgasten el esfuerzo y conlleven a sobrecostos o sobretiempos en la producción de información, así como la necesidad de segregar las funciones, definiendo roles y autoridades como lo determina el Sistema de Control Interno y por ende la ley 87 de 1993.
- El proceso gestión documental, protocolo y atención al ciudadano, plantea el cumplimiento de la ley 594 del 2000 y lo relacionado con la ley 1755 del 2015, sin embargo, también tiene dentro de su alcance el cumplimiento de un servicio interno al Comando (gestión de protocolos), lo que desalinea el objetivo del proceso. Por lo anterior, se recomienda separar la gestión de protocolos, alinear el objetivo y definir el alcance desde actividades de inicio con relación a la atención al ciudadano y actividades de fin con respecto a la gestión documental.
- El proceso gestión jurídica, de acuerdo con el objetivo relacionado, así como la funcionalidad que cumple para el modelo de operación, en especial para la alta dirección, menciona "asesorar en material legal, disciplinaria y administrativa al Comandante General de las Fuerzas Militares, y el Jefe de Estado Mayor Conjunto"(…), por lo cual, se considera un proceso estratégico, solo en el caso que se segregue la característica y actuación disciplinaria, podría llegar a ser un proceso de evaluación y seguimiento. Por otra parte, el proceso de Gestión Estratégica de Transición, acorde a su objetivo y alcance, podría ser parte del proceso gestión jurídica, bien sea como un Subproceso, en caso de crear el tipo documental.
- El proceso gestión administrativa, de acuerdo con el objetivo relacionado, así como los procedimientos que tiene a su cargo, podría llegar a ser alineado con la gestión de protocolos, convirtiendo este en proceso de gestión logística, integrando la adquisición y provisión de suministros, con la planificación y ejecución de eventos protocolarios.
- El proceso gestión DCCA, de acuerdo con el objetivo relacionado, así como con relación a las salidas identificadas como producto (bienes/servicios) obtenidos a partir de la operación del proceso, se encuentra con las características necesarias para ser un proceso misional o bien, determinar la estructura organizacional por aparte del Comando General de las Fuerzas Militares que le permita el diseño y desarrollo de su propio modelo de operación por procesos.

Por último, el alcance de los procesos debe ser definido con el fin de delimitar las características con las que se gestiona como proveedor de otros procesos, o bien, requiere los insumos de los mismos, determinando de esta forma la interoperabilidad del modelo con base a sus entradas y salidas de las actividades que gestiona.

Actividad 3.3 Propuesta de procesos y de funciones – Eficiencia operacional: con base en la actividad anterior, se realizó la propuesta del modelo de operación por procesos, teniendo en cuenta las diferentes etapas de análisis y medición.

Cabe resaltar que, para este caso se buscó reducir un proceso de apoyo, teniendo en cuenta su objetivo jurídico, el cual es gestión estratégica de transición, incluyendo sus salidas en el proceso de gestión jurídica, el cual se propone pasar de ser un proceso de apoyo a ser un proceso estratégico, lo anterior, con relación a su funcionamiento de asesoría para la alta dirección del comando. Por otra parte, el proceso gestión DCCA como se mencionó anteriormente, pasa a ser parte de las actividades primarias como proceso misional, dado la cantidad de trámites y servicios que presta a la ciudadanía, por último, se incluyó la salida de eventos protocolarios y la característica del proceso gestión documental, protocolo y atención al ciudadano para ser incluidos en conjunto con el proceso gestión administrativa, con un proceso de alcance logístico.

Ahora bien, de acuerdo con las evaluaciones realizadas al interior del Comando, con base al modelo de operación por proceso y las actividades encontradas en la caracterización, se halló el promedio de cantidad de veces que se realizaba el producto relacionado como salida de la actividad, así como el promedio del tiempo total requerido para gestionar dicha actividad y por ende la salida como producto de la gestión y operación del proceso. Cabe resaltar, que con base al promedio de la sumatoria de los promedios de cada una de las actividades y de cada uno de los procesos, se calculó la desviación estándar de la muestra, de esta forma, se calculó sigma y se normalizó el resultado de los once (11) procesos evaluados, encontrando los límites (derecho e izquierdo) de la Campana de Gauss, con el fin de normalizar los cálculos obtenidos para encontrar la población que requiere la evaluación de cargas de trabajo con el fin de identificar posiciones estratégicas para realizar una formalización y fortalecimiento institucional. A continuación, se evidencia la curva identificada:

X	F(X)	Z	
5	7.28013E-05	-1.57	0.0582
916	0.000151868	-1.00	0.1587
1598	0.000212626	-0.57	0.2843
3191	0.000228453	0.43	0.6664
4102	0.000151868	1.00	0.8413
4785	9.02994E-05	1.43	0.9236

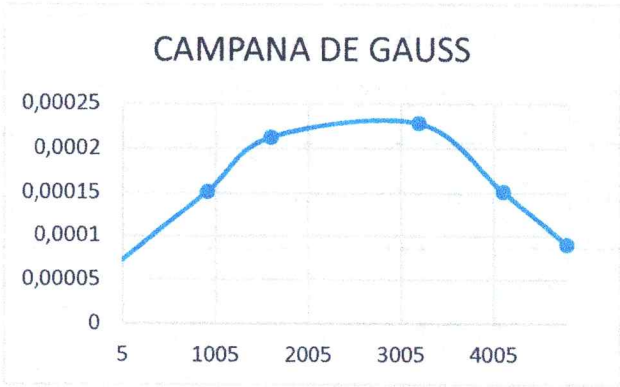

Actividad 3.4 Propuesta de estructura: teniendo en cuenta las actividades anteriores, se llegó a la propuesta de estructura de procesos que permiten identificar la estructura organizacional acorde con los resultados de la medición de cargas y formalización de empleos, a continuación, se presenta el modelo ajustado:

MACROPROCESO	PROCESO	TIPO DE PRODUCTO	PRODCUTO (B/S)
APOYO	GESTIÓN DOCUMENTALY ATENCIÓN AL CIUDADANO	Interno	Plan Institucional de Archivos
		Externo	Atención y orientación a la ciudadanía
APOYO	GESTIÓN DE TIC	Interno	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones
APOYO	GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Interno	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
		Interno	Programa de Transparencia y Ética Pública
MISIONAL	DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONAL	Externo	Operaciones Militares
ESTRATÉGICO	GESTIÓN JURÍDICA	Interno	Conceptos legales y jurídicos
		Interno	Decisiones disciplinarias y administrativas
		Interno	Directrices aseguramiento de legalidad
		Interno	Planes de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
		Interno	Directivas de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
		Interno	Lineamientos de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
		Interno	Estrategias de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
APOYO	GESTIÓN LOGÍSTICA	Interno	Suministros de bienes y servicios
		Interno	Actos protocolarios de las FFMM
MISIONAL	GESTIÓN DCCA	Externo	Porte y tenencia de armas-municiones
		Externo	Suministro de explosivos y sustancias químicias controladas
ESTRATÉGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Interno	Índice de desempeño institucional
		Interno	Fortalecimiento institucional
EVALUACIÓN	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Interno	Mejora continua
APOYO	GESTIÓN HUMANA	Interno	Actividades culturales, recreativas, deportivas
		Interno	Relaciones interinstitucionales
		Interno	Selección del personal idoneo
		Interno	Capacitación del personal

Actividad 4.2 Proyección de informes: se inició la proyección del informe de cargas y el estudio técnico que dará lugar a la presentación del proyecto de formalización ante las instancias validadoras del mismo, en el informe se consideraron los siguientes puntos:

- Análisis interno:
  - Identificación del mapa de procesos
  - Tipos de procesos
  - Análisis de procesos
  - Identificación de productos y servicios
  - Evaluación de la prestación de servicios
  - Cadena de valor
- Resultados de formalización:
  - Alineación del modelo de operación por procesos
  - Propuesta ajuste del mapa de procesos
  - Propuesta ajuste cadena de valor

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO
Contratista